



Quito, 05 de septiembre del 2008

## BOLETÍN DE PRENSA 030

### **Diez organizaciones pautan en medios en la campaña electoral para el referéndum**

**Tercer informe del monitoreo del gasto electoral, corte del 13 de agosto al 03 de septiembre 2008**

#### **Publicidad Electoral:**

Una vez transcurridos 21 días de campaña electoral, el Centro de Monitoreo de Medios de Participación Ciudadana ha observado que diez sujetos políticos autorizados por el Tribunal Supremo Electoral (partidos políticos y movimientos independientes), han invertido en publicidad electoral en medios de comunicación.

Del total de organizaciones legalmente aprobadas por el TSE para participar con publicidad electoral en medios de comunicación, cinco apoyan el Si en el referéndum y seis respaldan la tesis del No. De acuerdo al informe del Centro de Monitoreo, el gasto electoral de los sujetos políticos que auspician las distintas tesis en la campaña con miras al referéndum es el siguiente:

#### **Organizaciones que apoyan el Si**

	<b>Gasto</b>
M.C.P.S MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SI	\$ 522.00
M.P.R.C MOVIMIENTO POLÍTICO RED CIUDADANA	\$ 47,942.90
C.I.R MOVIMIENTO COMPROMISO INTEGRACION Y RESTAURACION	\$ 10,828.80
M.E.J.P.S MOVIMIENTO ECUATORIANOS JOVENES POR EL SI	\$ 64,383.57
M.P.D MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	\$ 243.00

#### **Organizaciones que apoyan el No**

	<b>Gasto</b>
M.I.U MOV. INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS	\$ 49,490.00
M.N.M.L MOV. NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	\$ 63,316.00
A.C.G.L AGRUPACION CIUDADANA GENTE LIBRE	\$ 8,079.00
M.E.C.N MOV. EVOLUCION Y CONSTRUCCION NACIONAL	\$ 111,805.50
* ALFONSO HARB VITERI	\$ 688.00
U.D.C. UNIÓN DEMOCRATA CRISTIANA	\$ 58,040.72

\* Publicidad donde aparece la imagen del ex diputado Alfonso Harb Viteri (Difusión de cuatro anuncios, tres de ellos en el diario el Universo y uno en el Extra).

## **Publicidad de otras instituciones (referentes a la Constitución)**

	<b>Gasto</b>
A.C. ASAMBLEA CONSTITUYENTE	\$ 156,752.37
G.N GOBIERNO NACIONAL	\$ 772,169.87
* FAVORABLE A LA IGLESIA	\$ 5,520.00
TSE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	\$ 600,744.66

\* El Centro de Monitoreo ha identificado la difusión de cuñas radiales, con mensajes favorables a la posición de la Iglesia frente a la Constitución. Las cuñas no mencionan el responsable de la contratación.

**NOTA:** Es importante señalar que el costo monitoreado, aplicando las tarifas comerciales ordinarias, no incluye descuentos o recargos que pueden haber aplicado los medios de comunicación.

### **Publicidad del Gobierno Central (Difusión de artículos constitucionales):**

El Centro de Monitoreo ha observado que el Gobierno Nacional ha presentado spots de TV y cuñas radiales para difundir el contenido de varios artículos de la propuesta de nueva Constitución.

Los espacios contratados en medios de comunicación, se han centrado en la difusión de los siguientes artículos del proyecto de Constitución: el Art. 29 que se refiere a que el Estado garantizara la libertad de enseñanza; el Art. 321 del derecho a la propiedad privada; Art. 45 que se refiere al derecho a la vida; el 67 que se relacionan al matrimonio entre hombre y mujer; y, el Art. 68 sobre el derecho a la adopción para parejas de distinto sexo.

### **Publicidad de la Asamblea Constituyente (Difusión de artículos constitucionales):**

La Asamblea Nacional Constituyente ha presentado spots de TV y cuñas radiales en las cuales se informa sobre el contenido de los siguientes artículos: el Art. 6 que se refiere a que todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución; Art. 29 donde el Estado garantizara la libertad de enseñanza; Art. 321 reconocimiento y garantía del derecho a la propiedad en distintas formas siempre que cumpla función social y ambiental y; Art. 4 que versa sobre el derecho al agua ; y los artículos 45, 67, 68, anteriormente ya descritos.

### **Publicidad favorable a la posición de la Iglesia**

El Centro de Monitoreo ha identificado la difusión de cuñas radiales, con mensajes favorables a la posición de la Iglesia frente al proyecto de Constitución. Cabe destacar que en dichas cuñas, no se menciona al responsable de la contratación de los espacios.

### **Publicidad del Tribunal Supremo Electoral: Campaña de difusión cívica**

El Tribunal Supremo Electoral, desarrolla una campaña cívica para difundir del proceso electoral, y promover la participación de los ciudadanos en el mismo. En las publicidades, al igual que en el caso del Gobierno Nacional, de la Asamblea Nacional Constituyente, posiciones favorables a la Iglesia y Tribunal Supremo Electoral, los valores señalados no incluyen descuentos o recargos que pueden haber aplicado los medios de comunicación.

## **Sobre el Monitoreo de Participación Ciudadana**

El objetivo del Monitoreo de PC es transparentar el gasto electoral de los actores políticos que expongan publicidad electoral en 30 medios de comunicación social de carácter nacional (ocho canales televisión, doce radios y diez medios impresos), durante los 45 días de campaña electoral que termina el próximo 25 de septiembre.

El reporte de gasto se lo publicará periódicamente a través del periódico electrónico “Ciudadanía Informada” ([www.ciudadaniainformada.com](http://www.ciudadaniainformada.com)) y de la página Web de Participación Ciudadana ([www.participacionciudadana.org](http://www.participacionciudadana.org)):

### **FICHA TÉCNICA:**

El Centro de Monitoreo de Medios de PC hace un seguimiento las 24 horas del día, de lunes a domingo, de los siguientes medios:

#### **Radio:**

Radio Visión; Radio Quito; Radio Tarqui; Sonorama; Los 40 principales (Radio Centro); Radio Democracia; Radio City; Radio Morena; Radio Cristal; Radio Caravana; Radio El Telégrafo; Radio Súper K.

#### **Televisión:**

Ecuavisa; Teleamazonas; Ecuador TV; Gamavisión; TC Televisión; ETV Telerama; RTS; Canal Uno.

#### **Prensa Escrita:**

Diario El Hoy; El Comercio; Diario Expreso; La Hora; El Extra; El Universo; El Telégrafo; Diario Súper; Revista Vanguardia; Revista Vistazo.

**Contacto: Dayana Mancheno Vela, 097064159 o 2466-003**